

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 11 de marzo de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hacen públicas resoluciones de ayudas económicas por menores y partos múltiples que no han sido posible ser notificadas al interesado, de acuerdo con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: M191/12.

Solicitante: Sobrino Castillero, Cristina.

Último domicilio: C/ Casariche, núm. 29, 41006 Sevilla.

Asunto: Resolución de 28 de noviembre de 2012 por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 y se procede al archivo del expediente.

Número de expediente: M188/09.

Solicitante: De los Reyes de los Santos, María Soledad.

Último domicilio: Bda. El Vacie, C/C núm. 51, 41015 Sevilla.

Asunto: Resolución de 8 de febrero de 2011 por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por menores de tres años en el momento de un nuevo nacimiento, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 y se procede al archivo del expediente.

Número de expediente: P354/11.

Solicitante: Jiménez Durán, María Esther.

Último domicilio: C/ Urban. La Pirotecnia, parc. 4, 2.º C, 41500 Alcalá de Guadaíra, Sevilla.

Asunto: Resolución de 28 de noviembre de 2012 por la que se tiene por desistido de su solicitud de ayuda económica por partos múltiples, solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 y se procede al archivo del expediente.

Número de expediente: M448/10/12.

Solicitante: Moreno Laso, María.

Último domicilio: C/ Navarra, núm. 1, 1.º D, 41927 Mairena del Aljarafe, Sevilla.

Asunto: Resolución denegatoria de fecha 5 de febrero de 2012 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de expediente: M365/09.

Solicitante: Requena Santos, José Luis.

Último domicilio: C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 14, 2B, 41013 Sevilla.

Asunto: Resolución denegatoria de fecha 6 de octubre de 2009 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Número de expediente: M246/09.

Solicitante: Towfik Alzant, Manuel.

Último domicilio: C/ Candelario, núm. 11, Ptal. 3, Izq., 41006 Sevilla.

Asunto: Resolución denegatoria de fecha 10 de septiembre de 2009 en materia de ayudas económicas por menores y partos múltiples.

Contra las anteriores Resoluciones, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que resulte competente del Tribunal Superior de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, potestativamente, recurso administrativo de reposición ante la Consejera de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de marzo de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.